

Programa de Sensibilización en Sostenibilidad y Economía Circular para Pymes

IV Edición



Índice



1. Fundamentos
2. Objetivos
3. Dirigido a
4. Programa
5. Equipo Docente
6. Información



1. Fundamentos



El Acuerdo de París del año 2015, unido a los compromisos de Naciones Unidas del mismo año materializados en la Agenda 2030 de sostenibilidad y, más recientemente, derivado de todo lo anterior, la presentación del **PLAN DE ACCION DE FINANZAS SOSTENIBLES** por la Comisión Europea en marzo de 2018 ha marcado una hoja de ruta para los participantes en los mercados financieros, incluida en el Plan de Acción de la Unión Europea.

El Plan de la Unión Europea subraya la importancia de la implicación del capital privado en la financiación de las empresas para desarrollar una actividad económica sostenible y, en línea con ello, la necesidad de regular la actividad del mercado de capitales, en un proceso de creciente desintermediación de la financiación bancaria clásica.

Este Plan supone también pasar de un entorno definido por estándares voluntarios y buenas prácticas en el ámbito de la inversión socialmente responsable, a un escenario donde tanto las entidades como los productos y servicios que ofrecen, deberán cumplir estándares mínimos exigibles muy concretos, para poder exhibir la marca “sostenible”. Una identidad que se constituye como requisito para poder acceder a beneficios concretos y medibles, entre otros el acceso a ayudas con fondos públicos.

Todas estas tendencias y realidades obligan a los profesionales, técnicos y ejecutivos de pymes a adquirir los conocimientos y herramientas para actuar adecuadamente en el entramado de una economía dirigida necesariamente a la sostenibilidad y su financiación.

2.Objetivos:



El objetivo principal del Programa es que las Pymes adquieran un conocimiento básico y fundamental en el ámbito de la sostenibilidad y la innovación, mediante una visión holística de las necesidades, riesgos y oportunidades de negocio en la materia, ofreciendo un punto de reflexión a partir del cual puedan tomar decisiones estratégicas para su empresa y adoptar las medidas para trasladar las Finanzas Sostenibles a todas las áreas de su organización e integrar la sostenibilidad en sus políticas internas.

El Programa va más allá del conocimiento de las obligaciones inmediatas, para poner también sobre la mesa las preguntas que las organizaciones deberían hacerse a la hora de decidir sobre su posicionamiento a largo plazo en el mundo de la sostenibilidad, y sobre cuál será su hoja de ruta, a corto y medio plazo, para conseguirlo.

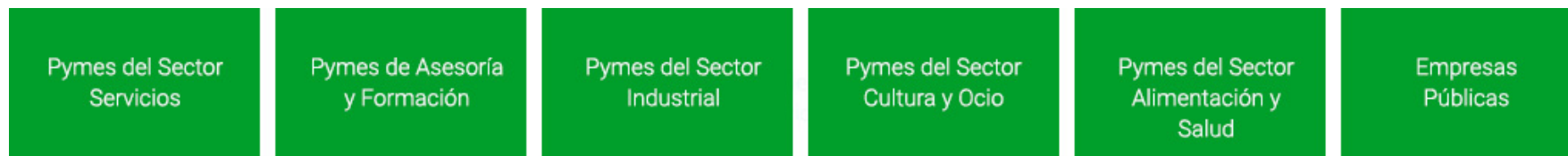


3. Dirigido a:



Se trata de un Programa muy dinámico, diseñado especialmente para miembros de Consejos de Administración, Comités de Dirección y, en general, órganos de gobierno de pymes y empresas públicas y privadas que quieran adquirir conocimientos financieros cuya aplicación impacte en la sostenibilidad, además de proveer soluciones viables y efectivas para la administración de recursos. Todo ello para lograr una transición hacia una economía sostenible y su financiación.

El Programa está pensado para adaptarse a los siguientes sectores:



Atendiendo a la tipología sectorial el contenido resulta apropiado para conocer modelos de negocio sostenibles y alternativas de financiación complementarias, diseñadas para empresas que ponen el foco en la sostenibilidad.

El Programa resulta igualmente adecuado para aquellas áreas especialmente expuestas a las acciones y requerimientos del Plan de Acción de la UE, y acceso a financiación de proyectos europeos de recuperación Next Generation UE, así como la gestión de riesgos, área financiera, inversiones, cumplimiento, negocio o comunicación

4. Programa:



1. El contexto europeo y español en cuanto a los factores medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) y su impacto en la economía real
2. El papel de los distintos agentes económicos implicados en el Plan de Acción UE
3. Los criterios de clasificación de actividades económicas sostenibles (taxonomía)
4. El impacto de los nuevos requerimientos ESG en cada uno de los sectores principalmente afectados.
5. La incorporación de la sostenibilidad en los requerimientos prudenciales y en la gestión del riesgo
6. Redefinición de responsabilidades y objetivos, a la luz de los requerimientos ESG
7. Las herramientas para fomentar un gobierno corporativo sostenible y las nuevas reglas y buenas prácticas en la implicación de los accionistas y otros actores en la empresa, requeridas por la nueva normativa



5. Equipo Docente:



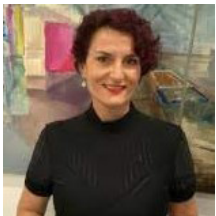
Antonio García Belda
Director General de la Capitalidad Verde Europea



Isabel Giménez
Directora General Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros



ESG Advisor. Master Bursátil y Financiero de la FEBF. Miembro Patronato Fundación ETNOR. Inversión en Megatendencias, AFI, 2020. Principles of sustainable Finance, Rotterdam School of Management, 2020.



Ana Viñado
Directora de Soluciones de Sostenibilidad y Cambio Climático, SGS



Dirección Regional de Certificación y Business Enhancement en Andalucía. Licenciada en Psicología, Máster en Dirección de RRHH y Gestión del conocimiento, Máster en PRL (Seguridad, Ergonomía y Psicosociología), Auditora Jefe IRCA y Coach Executive por CECE. Experta Europea en Responsabilidad Social por AEC.



Paco Alós
Director de RSC y Relaciones
Institucionales Caixa Popular



Licenciado en Económicas por la Universidad de Valencia. Cooperativista, director de RSC y Relaciones Institucionales en Caixa Popular donde ha desarrollado distintas funciones en el departamento de Marketing y Negocio.



Fausto Nasato
Técnico de Calidad en Herbolario
Navarro



Ingeniero Mecánico por la Universidad José Antonio Paéz de Venezuela. Desde 2023 es Técnico de Calidad en Herbolarios Navarro donde está desarrollando la estrategia de sostenibilidad.



Elías Amor
Jefe de Área de Sostenibilidad
Consum



Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia. Programa Innovación y Liderazgo para la Dirección, Administración y Gestión de Empresas, San Telmo Business School.

6. Información:



Duración: 7 horas.

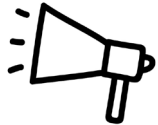
Distribuido en 3 sesiones, las dos primeras de 2 horas de duración y la última de 3 horas.



18, 23 y 26 septiembre 2024

17:00-19:00 horas - 1º y 2º día (online)

17:00-20:00 horas - 3º día (presencial)



El formato será en streaming a través de la plataforma de la FEBF.

La última sesión será presencial, en la sede de la FEBF (Calle Libreros 2-4 46002, Valencia), y al finalizar habrá un espacio networking



El curso será gratuito para pymes, empresas públicas y privadas



Inscríbete en www.febf.org/formacion o en el teléfono 963 87 01 48





Carrer dels Llibrers, 2-4, 46002 València

963 87 01 48

formacion@febf.org

comunicacion@febf.org

